

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

MINISTERIO DE TRABAJO

11865 *RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de rango jerárquico actual, al no estar cubiertas las de superior categoría, de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

RESIDENCIA SANITARIA «MANUEL LOIS GARCIA», HUELVA

Cirugía general

Don Miguel Garbin Vereda, Jefe de Sección.
Don Francisco Sánchez Delgado, Jefe de Sección.
Don Luis Seliquer Ortiz, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

11866 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 29 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidad e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «JUAN SANCHEZ CORTES»,
VILLANUEVA-DON BENITO (BADAJOZ)

Tocoginecología

Don Antonio Alarcón Cabezas de Herrera, Médico adjunto.
Doña Consolación Benavides Vélez, Médico adjunto.
Don Segundo Boza Rite, Médico adjunto.
Don Manuel Jiménez Rubio-Manzanares, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

11867 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Unidad Maternal de Montilla (Córdoba).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Unidad Maternal de Montilla (Córdoba).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico de las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los facultativos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

UNIDAD MATERNAL DE MONTILLA (CORDOBA)

Análisis clínicos y Hemoterapia

Don Luis Cabello de Alba y Gracia, Jefe de Sección.

Anestesia

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

Tocología

Don Mariano Valverde Garrido, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

11868 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «SANTA BARBARA»,
PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)

Análisis clínicos

Doña María de Gracia León Egido, adjunto.

Electroencefalografía

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «TENIENTE CORONEL NOREÑA», CORDOBA

Anatomía patológica

Don Fernando López Barea, Médico adjunto.

Electroencefalografía

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Cirugía general

Don Juan Borrero Jiménez, Jefe de Sección.
 Don Vicente Pascual Gañán, Jefe de Sección.
 Don Rodolfo González Santiago, Médico adjunto.
 Don Luis López Fuentes, Médico adjunto.
 Don Eduardo López Torne, Médico adjunto.
 Don Rafael Ruiz González, Médico adjunto.
 Don Antonio Sánchez Martínez, Médico adjunto.
 Don Luis Vázquez Márquez, Médico adjunto.
 Don Manuel Vicente Cantero, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO»,
 PONFERRADA (LEON)

Cirugía general

Don Juan García Antonio, Médico adjunto.
 Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA», LUGO

Anatomía patológica

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Cirugía general

Don José Antonio Ochoa Castroman, Jefe de Sección.
 Don José Ángel Alonso López, Médico adjunto.
 Don Francisco Barreiro Morandeira, Médico adjunto.
 Don Conrado Herrero Bernabeu, Médico adjunto.
 Don José Ángel Sincé Morón, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Tocoginecología

Don Antonio Murado Aguiar, Jefe de Sección.
 Doña María Teresa Bralo Ron, Médico adjunto.
 Doña Carmen Camilleri Moreno, Médico adjunto.
 Don Carlos Cardesin Castro, Médico adjunto.
 Don Gonzalo Folgueira Valle, Médico adjunto.
 Don Pablo Seoane Rodríguez, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL CAMINO»,
 PAMPLONA (NAVARRA)

Bacteriología

Don José Luis Fernández Calvo, Jefe de Sección.

Anatomía patológica

Don Angel Luis Fernández Villahoz, Jefe de Sección.
 Doña María Begoña Reparaz Romero, Médico adjunto.

Cuidados intensivos

Doña María Pilar Madurga Pérez, Médico adjunto.
 Don Alfonso Manrique Larraide, Médico adjunto.
 Doña Blanca Salvador Ballaz, Médico adjunto.
 Don Eugenio Torrano San Francisco, Médico adjunto.

Cirugía general

Don Alvaro Díaz de Liaño y Argüelles, Jefe de Sección.
 Don Miguei Valencia Oyaga, Jefe de Sección.
 Don Pablo Duque del Caño, Médico adjunto.
 Don José María Ibarra Oroz, Médico adjunto.
 Don José María Moreno Ordóñez, Médico adjunto.
 Don Juan María Rodríguez Garrido, Médico adjunto.
 Don Ignacio Romeo Martínez de Lecea, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «ONESIMO REDONDO», VALLADOLID

Análisis clínicos

Don Primitivo Aguado Aguado, Jefe de Sección.
 Doña María Pilar Pérez Pascual, Jefe de Sección.
 Don Armando Alberte Castiñeiras, adjunto.
 Doña Felisa de Fuentes de Fuentes, Médico adjunto.
 Doña Amelia Gómez Nieto, Médico adjunto.
 Doña Plácida María Dolores Román Martín, Médico adjunto.

Anatomía patológica

Don Ramón Díaz de Otazu y Martínez de Marigorta, Médico adjunto.
 Don José Luis Parra Martínez, Médico adjunto.

Cuidados intensivos

Don Jesús Merino Angulo, Médico adjunto.
 Don Jesús Pino Rebolledo, Médico adjunto.
 Don Ricardo Pintado Otero, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

11869

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL», ORENSE

Bacteriología

Don Armando Alberte Castiñeiras, Jefe de Sección.

Anatomía patológica

Don Francisco Vega La-Roche, Jefe de Sección.

Medicina interna

Se declaran desiertas cuatro plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esa Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

11870

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de rango jerárquico actual, al no estar cubiertas las de superior categoría, de las especialidades e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

RESIDENCIA SANITARIA «JUAN XXIII», TARRAGONA

Análisis clínicos

Don Eugenio Zornoza Coy, Jefe de Sección.

Bacteriología

Don José María Santamaría Puig, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.